



RUTA DE LAS FORTALEZAS



REGLAMENTO





ÍNDICE

1. GENERALIDADES.

2. PRUEBAS, MODALIDADES Y CATEGORÍAS.

2.1 PRUEBA GENERAL.

Requisitos.

Normas específicas.

Marcha individual.

Marcha por equipos.

2.2 PRUEBA PROMOCIONAL/JUVENIL.

Requisitos.

Normas específicas.

2.3 PRUEBA INFANTIL.

Requisitos.

Normas específicas.

3. INSCRIPCIONES.

4. ACREDITACIONES.

5. RECOGIDA DE DORSALES Y ACREDITACIONES.

6. APOYOS EN LA PRUEBA.

APROVISIONAMIENTO.

TRANSPORTE.

GUARDARROPA.

SEGURIDAD.

ATENCIÓN MÉDICA Y SANITARIA. RECONOCIMIENTOS MÉDICO Y SEGURO.

OTROS APOYOS.

7. TROFEOS.

8. HORARIO.

VIERNES, 21 DE ABRIL DE 2023.

SÁBADO, 22 DE ABRIL DE 2023.

9. RECLAMACIONES.

NOTA

ESTAS NORMAS SE ACTUALIZARÁN EN FUNCIÓN DE CAUSAS SOBREVENIDAS. SE RECOMIENDA QUE, PARA CONSULTAS, SE ACCEDA A LA ÚLTIMA VERSIÓN QUE ESTARÁ DISPONIBLE EN LA WEB DE LA RUTA DE LAS FORTALEZAS (www.rutadelasfortalezas.es).



1. GENERALIDADES.

[\(índice\)](#)

La Ruta de las Fortalezas es una prueba deportiva cívico-militar de carácter competitivo. La organizan de forma conjunta la Armada y el Ayuntamiento de Cartagena. La coordinación general la realiza la Escuela de Infantería de Marina "General Albacete y Fuster" (EIMGAF). La financiación se realiza con las cuotas de las inscripciones y las aportaciones de los colaboradores. Pero, a la vez, es una prueba de marcado carácter social y benéfico, en la que el remanente de las cuotas, una vez sufragados los gastos originados durante su ejecución, se reparte en forma de donaciones a organizaciones de carácter benéfico ubicadas en el entorno de Cartagena.

Así mismo, la celebración es un acto lúdico pero también cívico por la importancia que se otorga al cuidado del entorno urbano y natural. Las diferentes pruebas que conforman la Ruta de las Fortalezas se celebran en Cartagena y su entorno, al objeto de dar a conocer su patrimonio histórico, cultural y paisajístico.

La prueba está abierta a todo el público, con la única limitación del número de participantes por razones organizativas y medioambientales. Es un reto personal, tanto deportivo como de carácter, y la mayor satisfacción es terminarla.

2. PRUEBAS, MODALIDADES Y CATEGORÍAS.

[\(índice\)](#)

2.1 PRUEBA GENERAL

El recorrido, que une distintas fortalezas y restos de fortificaciones en los alrededores de Cartagena y dentro de la ciudad, tiene una longitud de 50 km. Tiene que completarse en un tiempo inferior a 12 horas. La prueba se desarrollará el día 22 de abril de 2023, estando prevista la salida a las 08:05 h., tras el acto de Izado Solemne de la Bandera Nacional en la Plaza Mayor a las 08:00 h.

El número total de participantes está limitado a 4.000 (la organización se reserva 300 plazas para diferentes entidades, organizaciones y colectivos). Las modalidades de participación de la Prueba General son:

- [Marcha individual.](#)
- [Marcha por equipos.](#)

En la modalidad de Marcha individual, las categorías por edades (cumplidas el día de la prueba) son:

- Senior masculino (18-35 años).
- Senior femenino (18-35 años).
- Veteranos A masculino (36-49 años).
- Veteranos A femenino (36-49 años).
- Veteranos B masculino (50-64 años).
- Veteranos B femenino (50-64 años).
- Especial masculino (más de 65 años).
- Especial femenino (más de 65 años).

En la modalidad de Marcha por equipos existirán las categorías:

- Equipo
- Parejas mixtas.

Los equipos estarán formados por cinco (5) componentes que podrán ser de cualquier edad, masculinos, femeninos o mixtos. Las parejas mixtas estarán compuestas por dos (2) individuos de distinto sexo.

Requisitos para participar en la Prueba General.

[\(índice\)](#)

- Aceptar las normas.
- Ser mayor de 18 años (cumplidos en la fecha de la carrera).
- Encontrarse en forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto deportivo.

Normas de la Prueba General.

Marcha individual de la Prueba General

La organización podrá descalificar a cualquier participante si incurre en uno o más de los siguientes supuestos:



1. No hacer la totalidad del recorrido siguiendo el trazado establecido por las zonas señalizadas.
2. Ser advertido por cualquier miembro de la organización por recibir ayuda externa al apoyo proporcionado por la prueba y hacer caso omiso a dicha advertencia.
3. No prestar auxilio a un participante si éste lo solicita.
4. No seguir las indicaciones de la organización o del personal de seguridad.
5. No llevar el dorsal en sitio visible en todo momento.
6. No respetar el entorno o arrojar basura durante el recorrido.
7. Perder la acreditación o no tenerla disponible.
8. Pasar el control de salida después de las 08:45 h.
9. No pasar los controles que se establezcan sobre el itinerario antes del tiempo estipulado. La ubicación de estos controles y el límite de tiempo para superarlos se indicará en el Anexo I "Recorrido de la Prueba".
10. Incumplir las directrices del personal de seguridad en la parte del recorrido que transcurre dentro del Arsenal Militar de Cartagena.

Finalizará la prueba todo aquel que llegue a la Meta en un tiempo inferior a doce (12) horas desde el comienzo de ésta y haya pasado por todos los puntos de control en el recorrido.

Marcha por equipos de la Prueba General

[\(índice\)](#)

Los equipos, formados por cinco (5) componentes, así como las parejas mixtas, formados por dos (2) componentes de distinto sexo, deberán ir juntos durante todo el itinerario. Tendrán que vestir camiseta idéntica para que se les identifique como tal equipo. Llevarán una **acreditación de equipo, o de pareja mixta** (que se entregará el día de recogida de dorsal en la Mesa de Informática que estará instalada en la zona de recogida de dorsales) y otra individual para cada uno de los componentes, de modo que en caso de retirada de alguno de los miembros, y aunque el equipo quede por tanto descalificado como tal, los componentes restantes puedan continuar la prueba en la categoría de marcha individual. El paso por los controles no se contabilizará como paso de equipo si no lo cruzan todos los componentes juntos. La organización podrá descalificar a cualquier equipo en caso de incurrir en uno o más de los supuestos definidos para la prueba general y en los casos siguientes:

1. El equipo que tras ser advertido por recibir ayuda externa haga caso omiso a dicha advertencia, será descalificado.
2. Perder la acreditación de equipo que debe ir permanentemente con el "Capitán del equipo" y que podrá ser solicitada por la organización en cualquier momento de la prueba.
3. No pasar como equipo por un control de la carrera. Lo cual invalidaría el paso de equipo y daría lugar a que los miembros del equipo continuaran como participantes de la marcha individual. Este extremo podrá ser comprobado en la línea de llegada por el equipo informático de la prueba por medio de las lecturas de los pasos por alfombrilla.

Finalizará la prueba el equipo que llegue con todos sus componentes a la meta en un tiempo inferior a doce (12) horas desde el inicio de la carrera y haya pasado por todos los puntos de control en el recorrido.

2.2 PRUEBA PROMOCIONAL (PROMO)

[\(índice\)](#)

El recorrido tendrá una longitud aproximada de 25 km y se detalla en el Anexo I: "Recorrido de la Prueba". Su recorrido coincidirá en gran parte con la prueba General, finalizando en la Escuela de Infantería de Marina "General Albacete y Fuster" (EIMGAF). El recorrido se completará en un tiempo inferior a seis horas. El día de la prueba se dará la salida a las 09:00 h. desde la plaza de Héroes de Cavite. El número total de participantes estará limitado a 350 participantes (la organización se reserva un total de 15 plazas para diferentes entidades y organizaciones).

En el caso de que para la Prueba "Promo" hubiera más preinscritos que plazas disponibles, se realizará un sorteo para determinar quiénes serán obtendrán finalmente su plaza.

En la única modalidad existente, [Marcha individual](#), las categorías son:

- Promocional masculino.
- Promocional femenino.



Requisitos para participar en la Prueba Juvenil.

- Aceptar las normas.
- Ser mayor de 18 años (cumplidos en la fecha de la carrera).
- Encontrarse en forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto deportivo.

Normas de la Prueba promocional.

[\(índice\)](#)

La organización podrá descalificar a cualquier participante si incurre en alguno de los siguientes supuestos:

1. No hacer la totalidad del recorrido o no hacerlo por las zonas señalizadas.
2. Ser advertido por cualquier miembro de la organización por recibir ayuda externa al apoyo proporcionado por la prueba y hacer caso omiso a dicha advertencia.
3. No prestar auxilio a un participante si éste lo solicita.
4. No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.
5. No llevar el dorsal en sitio visible en todo momento.
6. No respetar el entorno o arrojar basura durante el recorrido.
7. Perder la acreditación o no tenerla disponible.
8. No pasar el control de salida antes de las 09:30 h.
9. No pasar los controles que se establezcan sobre el itinerario antes del tiempo estipulado. La ubicación de estos controles y el límite de tiempo para superarlos se indicará en el Anexo I "Recorrido de la Prueba".
10. Incumplir las directrices del personal de seguridad en la parte del recorrido que transcurre dentro del Arsenal Militar de Cartagena.

Finalizará la prueba todo aquel que llegue a la meta en un tiempo inferior a seis (6) horas desde el inicio de la carrera y haya pasado por todos los puntos de control en el recorrido.

2.2 PRUEBA JUVENIL

[\(índice\)](#)

El recorrido tendrá una longitud aproximada de 15 km y se detalla en el Anexo I: "Recorrido de la Prueba". Su recorrido coincidirá en gran parte con la prueba General, finalizando en la Escuela de Infantería de Marina "General Albacete y Fuster" (EIMGAF). El recorrido se completará en un tiempo inferior a tres horas y treinta minutos. El día de la prueba se dará la salida a las 09:00 h. desde la plaza de Héroes de Cavite. El número total de participantes estará limitado a 350 participantes (la organización se reserva un total de 15 plazas para diferentes entidades y organizaciones).

Si no se cubrieran la totalidad de las plazas, estas serían ofertadas para aquellos corredores inscritos previamente en la Prueba Promocional ("Promo") que hayan marcado la opción de correr la prueba juvenil en caso de no obtener dorsal en la carrera promocional. En la página web se informará, una vez se conozca el número de juveniles inscritos, la cantidad de plazas disponibles en esta categoría. El precio de la inscripción será el mismo de la prueba juvenil, aunque no tendrán opción a trofeo.

En la única modalidad existente, [Marcha individual](#), las categorías son:

- Juvenil masculino.
- Juvenil femenino.

Requisitos para participar en la Prueba Juvenil.

- Aceptar las normas de la prueba.
- Tener entre 14 y 17 (cumplidos en la fecha de la carrera).
- Encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar el reto deportivo.
- Tener la autorización paterna o tutelar.

Normas de la Prueba Juvenil.

[\(índice\)](#)

La organización podrá descalificar a cualquier participante si incurre en alguno de los siguientes supuestos:

1. No hacer la totalidad del recorrido o no hacerlo por las zonas señalizadas.
2. Ser advertido por cualquier miembro de la organización por recibir ayuda externa al apoyo



- proporcionado por la prueba y hacer caso omiso a dicha advertencia.
3. No prestar auxilio a un participante si éste lo solicita.
 4. No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.
 5. No llevar el dorsal en sitio visible en todo momento.
 6. No respetar el entorno o arrojar basura durante el recorrido.
 7. Perder la acreditación o no tenerla disponible.
 8. No pasar el control de salida antes de las 09:15 h.
 9. No pasar los controles que se establezcan sobre el itinerario antes del tiempo estipulado. La ubicación de estos controles y el límite de tiempo para superarlos se indicará en el Anexo I "Recorrido de la Prueba".
 10. Incumplir las directrices del personal de seguridad en la parte del recorrido que transcurre dentro del Arsenal Militar de Cartagena o el astillero de Navantia.

Finalizará la prueba todo aquel que llegue a la meta en un tiempo inferior a tres horas y treinta minutos desde el comienzo de la prueba y haya pasado por todos los puntos de control en el recorrido.

2.3 PRUEBA INFANTIL

[\(índice\)](#)

El recorrido tiene una longitud entre 2.500 y 3.000 m. y se detalla en el Anexo I "Recorrido de la Prueba". Tendrá salida y llegada en la plaza del Museo de Arqueología Subacuática ARQUA. No tiene límite de tiempo. La prueba se desarrollará el día anterior a la Prueba General, estando prevista la salida a las 18:30 horas. El número total de participantes estará limitado a 400 (la organización se reserva 20 plazas). Sólo habrá la modalidad de marcha individual con las siguientes categorías:

- Pre-Benjamín (6 a 7 años a.i.) Masculino y femenino (cumplidos en la fecha de la carrera).
- Benjamín (8 a 9 años a.i.) Masculino y femenino (cumplidos en la fecha de la carrera).
- Alevín (10 a 13 años a.i.) Masculino y femenino (cumplidos en la fecha de la carrera).

Requisitos para participar en la Prueba Infantil.

- Aceptar las normas de la prueba.
- Tener entre 6 y 13 (a.i.) (cumplidos en la fecha de la carrera).
- Encontrarse en una forma física adecuada.
- Tener la autorización paterna.

Normas de la Prueba Infantil.

La organización podrá descalificar a cualquier participante si incurre en alguno de los siguientes supuestos:

1. No hacer la totalidad del recorrido que esté señalado, saltándose algún tramo.
2. El participante que tras ser advertido por recibir ayuda externa haga caso omiso a dicha advertencia, será descalificado.
3. No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.
4. No llevar el dorsal en sitio visible en todo momento.
5. No respetar el entorno o arrojar basura durante el recorrido.
6. Perder la Acreditación que debe ir permanentemente con el corredor y que podrá ser solicitada por la organización en cualquier momento de la prueba.
7. No pasar el control de salida antes de las 18:45 h.

Finalizará la prueba todo aquel que llegue a la meta y haya pasado por todos los puntos de control en el recorrido.

3. INSCRIPCIONES

[\(índice\)](#)

La cuota de inscripción es de **40 euros para la Prueba General, 25 euros para la Prueba Promocional, 15 euros para la Prueba Juvenil y de 8 euros para la Prueba Infantil.**

El calendario para la realización de inscripciones y pago del dorsal de la prueba general será el siguiente:

1. En enero se abrirá un periodo de inscripciones en la página web de la RDLF de diez días.
2. El día que finaliza el plazo de inscripción se realizará el sorteo aleatorio para designar el



- dorsal a partir del cual se realizará la inscripción de los 3999 inscritos siguientes al número elegido, más el número elegido.
3. Los 4000 números seleccionados tendrán un periodo de dos semanas para realizar el pago de su dorsal.
 4. En caso de que no formalicen el dorsal por medio del pago, los dorsales sobrantes se irán asignando por orden correlativo de inscripción hasta su agotamiento.

Las fechas de los plazos de inscripción y pago se anunciarán en la página web de la RDLF www.rutadelasfortalezas.es.

Los participantes de las Pruebas Infantil, Juvenil y Promocional realizarán el abono de la cuota correspondiente en el momento de la inscripción.

Cualquier persona interesada en participar en la Prueba General, tanto en la modalidad individual como por equipos, o en la Prueba "Promo" debe realizar una preinscripción. Este es un requisito ineludible, independientemente de si resulta agraciado con un dorsal o no en el primer sorteo. No será posible optar a una plaza de reserva si el corredor no se ha preinscrito previamente. Esto supone que no se abrirán nuevos plazos de inscripción una vez realizado el sorteo. Asignándose los dorsales sólo a quienes hayan realizado la inscripción.

En función del número de preinscritos, la Organización efectuará un sorteo para determinar quiénes serán finalmente los participantes de la prueba que deberán formalizar su preinscripción mediante el abono de la cuota correspondiente. Los participantes que no hayan obtenido plaza mediante el sorteo, quedarán en situación de reserva en una lista ordenada. Si alguno de los participantes con plaza no efectuara el abono de la cuota en el plazo establecido, se abrirá la oportunidad a los reservas según el orden establecido.

Una vez realizado el sorteo, los que obtengan dorsal recibirán un correo comunicando tal circunstancia, indicándoles el plazo abierto para abonar, en la misma página de inscripciones y mediante pago Online TPV (tarjeta financiera), la cuota correspondiente.

A los preinscritos que **no obtengan dorsal** se les notificará vía correo electrónico, informándoles que quedan en la lista de espera (Reserva).

IMPORTANTE

1. Rellenar la preinscripción de la Prueba General o de la Prueba "Promo" **no implica la adjudicación de la plaza.**
2. Las plazas se adjudican a los participantes que hayan obtenido un dorsal el día del sorteo y formalicen la inscripción mediante el abono de la cuota correspondiente.
3. En caso de que el pago no se produzca en el plazo indicado, el solicitante que haya obtenido dorsal **perderá el derecho al mismo y no podrá participar en la prueba.** El dorsal liberado se asignará al primer solicitante que se encuentre en la lista de espera (Reserva), confeccionada a partir del siguiente solicitante sin dorsal el día del sorteo.
4. En el sorteo de la Prueba General se obtendrá un número aleatorio comprendido entre el 1 y el número máximo de preinscritos. El individuo preinscrito con ese número de inscripción será el primer participante y obtendrá plaza junto con los 3999 siguientes en la lista de preinscritos. La lista de Reservas comenzará con el siguiente de la lista de preinscritos que no haya obtenido plaza.
5. Si fuera necesario, se efectuará un sorteo entre los preinscritos para la Prueba "Promo", de forma similar al anterior.
6. Se deberán revisar bien los datos en el momento de realizar las inscripciones, ya que **no se admitirán cambios de los mismos.** La solicitud que contenga datos manifiestamente erróneos, será eliminada.
7. **No se admitirán cesiones de dorsal.** El inscrito que haya obtenido dorsal y que no pueda participar por cualquier motivo:
 - a) Si no ha efectuado el ingreso de la cuota, la organización asignará su dorsal al primer solicitante en lista de espera (Reserva).
 - b) Si ha efectuado el ingreso de la cuota, tendrá derecho a recoger su bolsa de corredor, aunque no corra la prueba.
8. Dado el carácter cívico-deportivo de esta prueba, todo el dinero sobrante, una vez efectuados los pagos de los gastos de organización, se donará a entidades benéficas y sin ánimo de lucro radicadas en el término municipal de Cartagena o cuya labor social se realice en este término municipal. Por lo que ese sobrante se considera una **APORTACIÓN CON CARÁCTER BENÉFICO. NO SE EFECTUARÁN DEVOLUCIONES DE CUOTA UNA VEZ INGRESADAS.**



4. ACREDITACIONES

[\(índice\)](#)

Se elimina de la prueba el antiguo formato de acreditación en cartulina. Todo el control de la prueba se realiza de forma electrónica mediante alfombras de control situadas en los puntos designados por la organización con seguimiento en vivo de los corredores mediante aplicación informática (disponible para teléfonos móviles iOS y Android).

5. RECOGIDA DE DORSALES

[\(índice\)](#)

Los dorsales para las pruebas general, promocional y juvenil podrán recogerse:

- En la zona establecida a tal efecto (Muelle Juan Sebastián de Elcano -Puerto de Cartagena) el día anterior a la Prueba General en horario de 11:00 hasta las 21:00 h. de forma ininterrumpida.
- Los dorsales para la Prueba Infantil podrán recogerse hasta media hora antes de su inicio el mismo día.

Para recoger el dorsal, cada participante de la Prueba General y Promocional presentará la siguiente documentación:

- Declaración jurada en la que manifieste que se encuentra en condiciones psicofísicas para realizar la prueba.
- DNI original para acreditarse.
- La conformidad o no de que se pueda usar su imagen, solo a efectos promocionales de la RDLF.

En el caso de que el participante no pueda recoger personalmente el dorsal podrá autorizar a otra persona a hacerlo en su nombre, presentando los DNIs originales

Los participantes de la Pruebas Juvenil o de la Prueba Infantil aportarán la siguiente documentación:

- Autorización del progenitor o tutor correspondiente para realizar la prueba.
- Fotocopia del DNI del progenitor o tutor (solo en el caso de que éste no acuda con el participante a recoger el dorsal).
- Fotocopia del DNI o documento acreditativo de la edad del participante.
- Autorización paterna para el caso de la Prueba Infantil.

Los documentos necesarios se pueden descargar de la página Web: www.rutadelasfortalezas.es

6. APOYOS EN LA PRUEBA

[\(índice\)](#)

APROVISIONAMIENTO

Existirán avituallamientos de líquidos y sólidos cada 5/7 Km para todas las pruebas.

TRANSPORTE

La organización, en colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena, establecerá un servicio de autobuses el día de la prueba. La salida estará situada en el Palacio de Deportes y el recorrido discurrirá por diversos puntos significativos de Cartagena, hasta el Puerto de Cartagena en la zona de salida. Este servicio estará disponible entre las 06:45 horas y las 07:45, para acceder a la zona de salida. Y a partir de la 16:00 h para acceder a la Escuela de Infantería de Marina. **No se autoriza la entrada de vehículos particulares** en la Escuela de Infantería de Marina.

GUARDARROPA

Los participantes de las Pruebas General, Juvenil y "Promo" que lo deseen, podrá utilizar la bolsa de guardarropa que se incluirá en la "bolsa del corredor" para dejar sus efectos personales en el guardarropa



habilitado al efecto en la zona de Salida. Una vez finalizada la carrera, las bolsas de guardarropa podrán recogerse en la zona de Meta, a partir de las 12:00 horas y hasta el cierre de la consigna, presentando el dorsal. Al no comprobar el contenido de las bolsas, la organización no se responsabiliza de posibles objetos perdidos. No se podrán dejar bastones de marcha.

SEGURIDAD

El itinerario estará jalonado por personal militar de la organización y por voluntarios. Así mismo, en su jalonamiento y seguridad participará personal de la Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local y de Protección Civil. En cola de la prueba habrá un equipo de personas de la organización que cerrarán la carrera y quienes estarán preparados para prestar asistencia a quien lo necesite o contactar con el elemento necesario de la organización que pueda prestar la ayuda que se solicite.

El tráfico de vehículos no estará permanentemente cortado en el itinerario de las pruebas, por lo que se deberá respetar el código de circulación, transitando con precaución en los cruces de carreteras y calles. La organización podrá interrumpir la prueba en cualquier punto si considera que puede haber peligro para la integridad física de los participantes. En caso de que el mal tiempo desaconseje la realización de algún tramo de la ruta o por causas de fuerza mayor, se modificara el itinerario, el personal de la organización auxiliará a los corredores, informando y guiando a los participantes hacia el nuevo trazado. Así mismo, igualmente por dichas causas, podrían verse modificados los tiempos de corte y finalización. En caso de que esto suceda se comunicará a los corredores vía página web o a través de la app cruzando la meta.

Los participantes entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el evento deportivo. De este modo eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones u omisiones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las reclamaciones o demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a los participantes y a sus materiales, incluidos la pérdida o extravío de material no bajo el control de sus propietarios. Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente cualquier apartado del reglamento.

ATENCIÓN MÉDICA Y SANITARIA. RECONOCIMIENTOS MÉDICO Y SEGURO

[\(índice\)](#)

Se dispondrá de atención médica y sanitaria a lo largo del recorrido y en Meta.

En Meta habrá disponible un servicio de fisioterapia (solo para los participantes que lo precisen).

Se aconseja a los participantes que se hagan un reconocimiento médico en previsión de cualquier lesión, insuficiencia o enfermedad que impida afrontar adecuadamente esta prueba tan exigente. El corredor que no lo realice o aquel cuyo resultado indique la recomendación de no realizar la prueba, en caso de participar, lo hará bajo su única responsabilidad y **eximiendo a la Organización de cualquier circunstancia que pueda derivarse de la inadecuada preparación física, fisiológica o mental del participante**. La Organización contratará un seguro de responsabilidad civil y accidentes para la prueba.

ATENCIÓN

Ningún seguro cubre, por Ley, el fallecimiento de un menor de 14 años o incapacitado por los motivos inherentes a la participación en este tipo de pruebas. Por lo que el mero hecho de la inscripción y autorización legal, expresa el conocimiento y aceptación de esta circunstancia y exonera a la Organización de los posibles daños y perjuicios.

Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro SECCIÓN III SEGURO DE ACCIDENTES. Artículo 83: No se podrá contratar un seguro para caso de muerte sobre la cabeza de menores de catorce años de edad o de incapacitados.

OTROS APOYOS

WC químicos en la Salida, a lo largo del recorrido y en la zona de Meta.

Contenedores de basura separada disponibles en cada punto de avituallamiento del recorrido.



7. TROFEOS

[\(índice\)](#)

Dado que uno de los objetivos de la prueba es destinar el dinero remanente a fines benéficos, no se entregarán premios en metálico. Se entregarán los siguientes trofeos en reconocimiento al esfuerzo:

- A los tres primeros clasificados de cada prueba, modalidad y categoría.
- Al primer participante de categoría especial, más de 65 años de edad, en llegar a la Meta (masculino y femenino).
- Al participante de mayor edad que acabe la prueba antes de las 12 h (masculino y femenino).
- Medalla conmemorativa a todos los participantes de la Prueba General, Promocional y Juvenil que logren finalizarlas dentro del tiempo máximo establecido.
- Medalla conmemorativa a todos los participantes de la Prueba Infantil.
- A todos los participantes se les entregará una bolsa de corredor en el momento de la recogida de dorsales y acreditaciones.

Los trofeos se entregarán sólo en la categoría en la que se ha inscrito el corredor. **No es posible acumular trofeos en diferentes categorías**, independientemente del tiempo realizado o el puesto de llegada¹. Se exceptúa de lo anterior a la categoría Especial.

La entrega de trofeos a los primeros clasificados de la Prueba General tendrá lugar en la Zona de Meta (Escuela de Infantería de Marina "General Albacete y Fuster") a las 16:30 h. La entrega de trofeos a los primeros clasificados de la Prueba Juvenil, será a las 13:00 h. en el mismo lugar.

La entrega de trofeos a los primeros clasificados de la Prueba Infantil tendrá lugar en las proximidades de la Zona de Meta de dicha prueba a su finalización (viernes 21 de abril)

8. HORARIO

[\(índice\)](#)

21 DE ABRIL DE 2022

- 11:00 h. Apertura de la entrega de dorsales.
- 18:00 h. Apertura del cajón de salida de la Prueba Infantil.
- 18:30 h. Salida de la Prueba Infantil.
- 19:15 h. Entrega de trofeos.
- Al ocaso, a 20:45 h., acto de Arriado Solemne de la Bandera Nacional.
- 21:00 h. Finalización de la entrega de dorsales.

22 DE ABRIL DE 2022

- 06:30 h. Reapertura de recogida de dorsales.
- 07:30 h. Apertura de cajones y zonas de espera para los participantes.
- 07:45 h. Cierre de entrega de dorsales.
- 08:00 h. Solemne izado de Bandera.
- 00:05 h. Palabras de las Autoridades.
- A la finalización, SALIDA de la Prueba General.
- 08:05 h. SALIDA prueba general CAJÓN 1
- 08:10 h. SALIDA prueba general CAJÓN 2
- 08:15 h. SALIDA prueba general CAJÓN 3
- 08:45 h. Apertura del cajón de salida de la Prueba Juvenil /Promo.
- 09:00 h. Salida de la Prueba Juvenil /Promo.
- 13:00 h. Entrega de trofeos de la Prueba Juvenil /Promo.
- 16:30 h. Entrega de trofeos de la Prueba General.
- 20:40 h. Cierre de Meta de la Prueba General.

¹ No es posible acumular el primer puesto en la categoría de equipos por parejas mixtas y simultáneamente el primer puesto en la categoría senior B, por ejemplo. Sólo se puntúa en la categoría en la que se inscribe el corredor.



9. RECLAMACIONES

[\(índice\)](#)

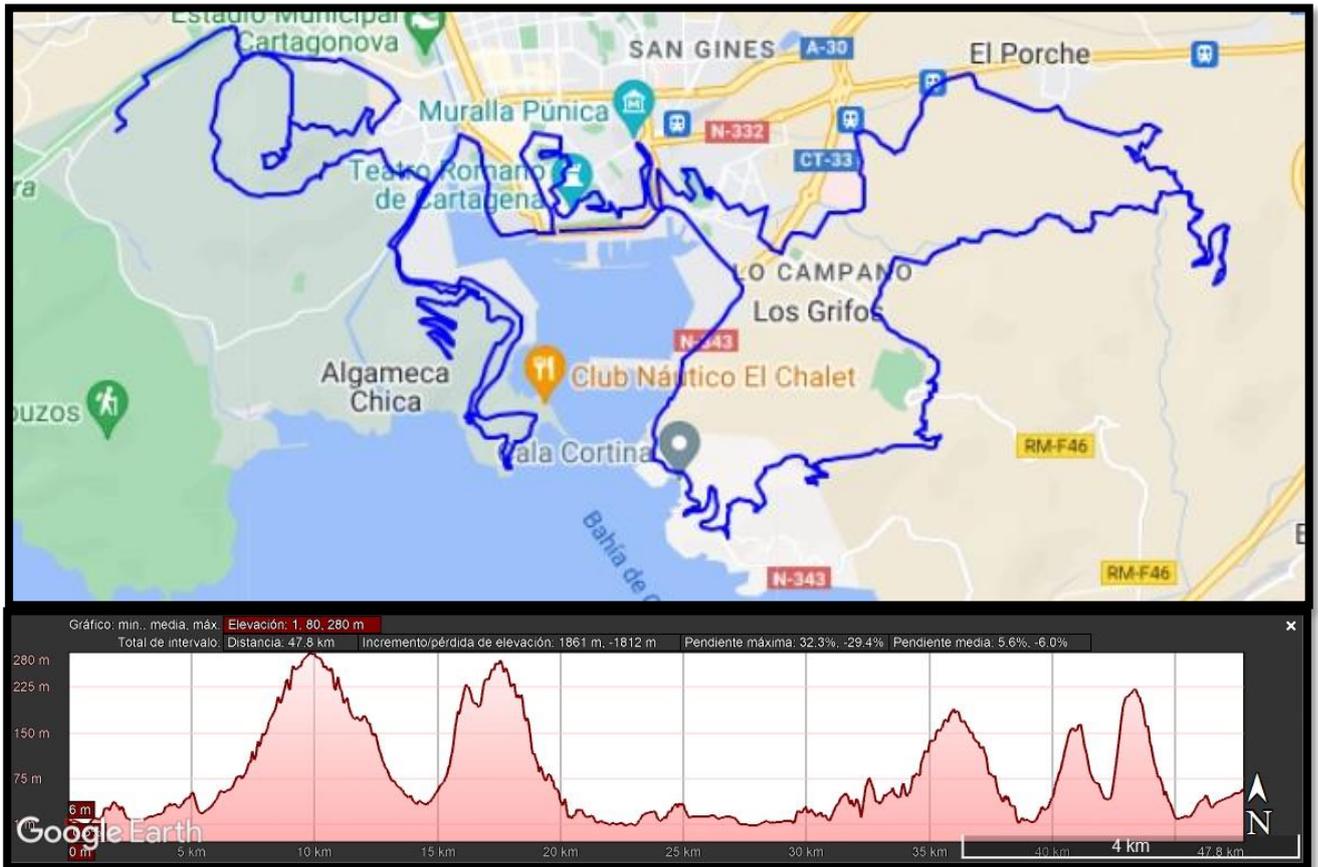
Se podrán presentar reclamaciones en el Puesto de Control situado en la línea de Meta. **El plazo de reclamaciones concluirá una hora después de finalizar la prueba.**



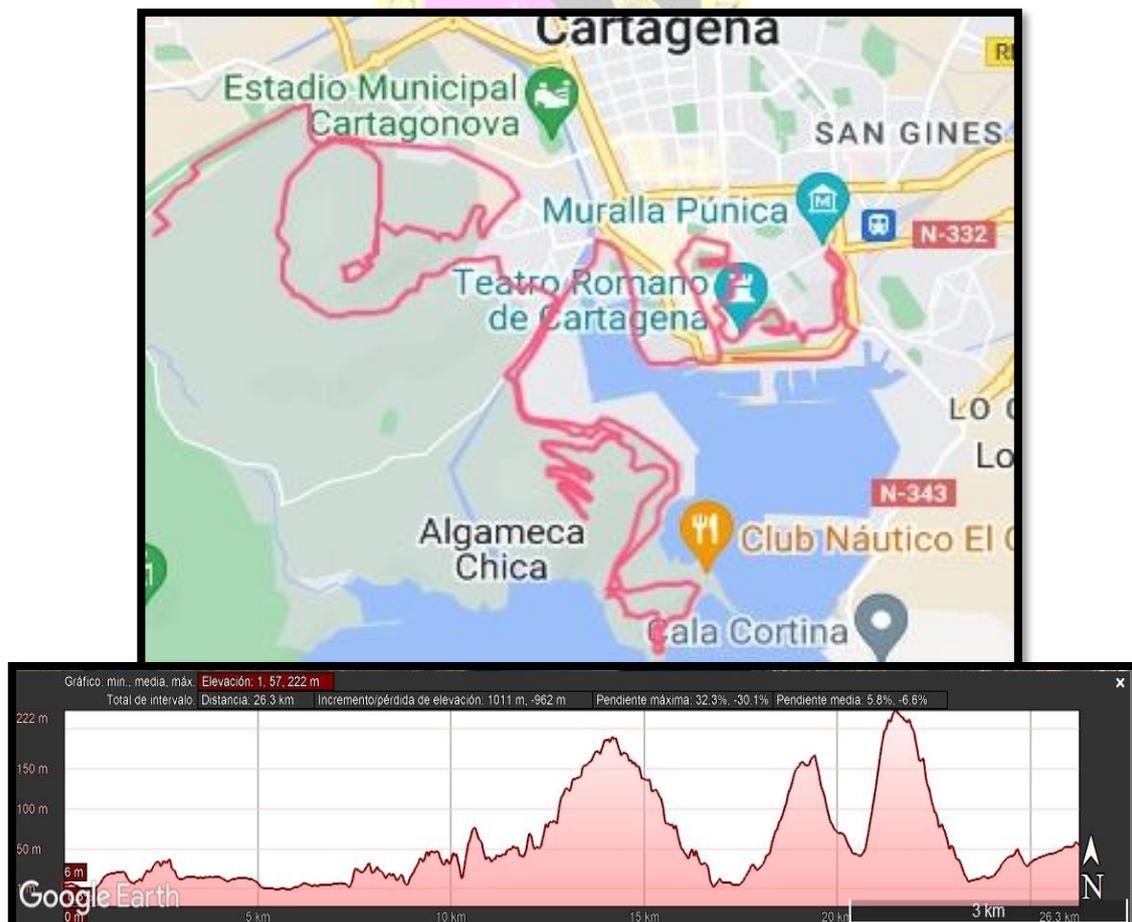


Anexo I. Recorridos

Prueba General

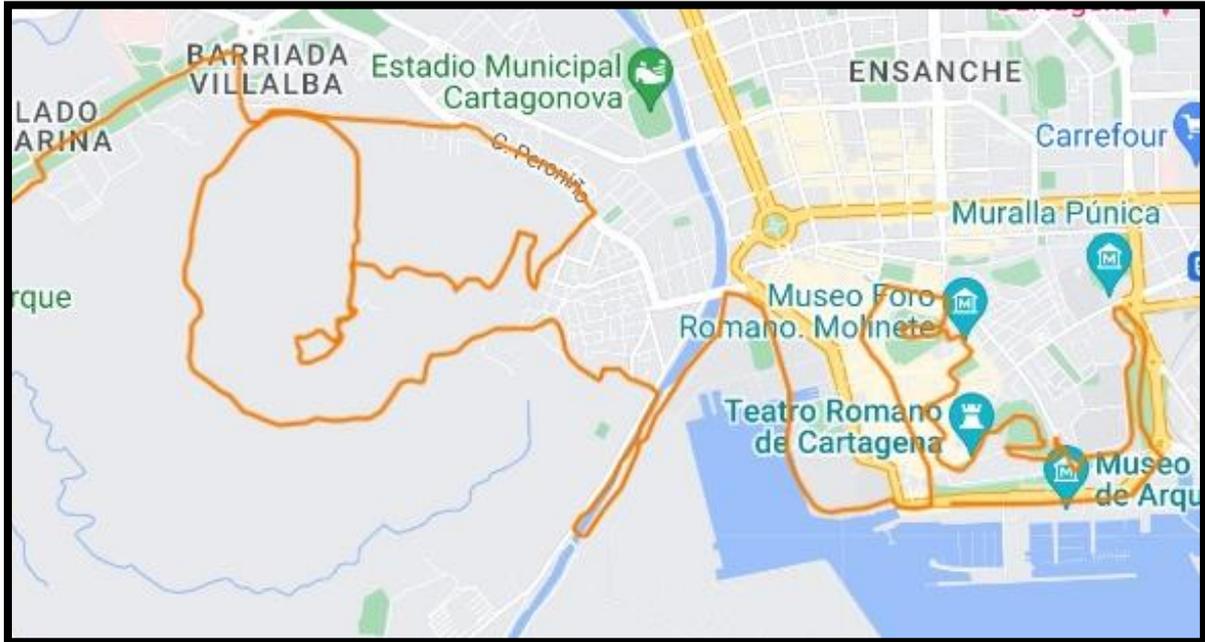


Prueba Promocional





Prueba Juvenil



Prueba Infantil

